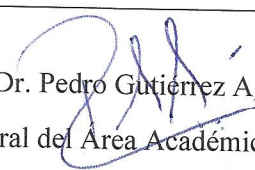




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	<i>Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud</i>
II.- La identificación del documento:	<i>Versión Pública de los documentos: Expediente del participante Daniela García Romero para concurso de oposición</i>
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Pág. 1 Firma Pág. 2 Fecha de nacimiento, Sexo, domicilio, clave de elector, Clave Única de Registro de Población, localidad, firma, código QR, Huella dactilar, número de OCR. Pág. 6 Firma Pág. 11 Clave Única de Registro de Población, número de OCR y Código QR
IV.- Fundamento legal y motivación	Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar Director General del Área Académica de Ciencias de la Salud
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Sesión No. 52/2021 15 de octubre 2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Minatitlán, Veracruz a 2 de junio del 2021

Dr. Arturo Aguilar Ye
Director
Facultad de Medicina Minatitlán
PRESENTE

Por medio de la presente me permito solicitar a usted la vacante para impartir la experiencia educativa de Oftalmología sección 4 en el ciclo agosto 2021 – enero 2022 con numero de plaza 13980 en la Facultad de Medicina Minatitlán. Ya que cuento con el perfil solicitado en la convocatoria publicada el 31 de mayo del 2021.

Agradeciendo su atención de antemano, reciba un cordial saludo.

N1-ELIMINADO 6

Ofta

o

ata

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GARCIA
ROMERO
DANIELA

FECHA DE NACIMIENTO
N2-ELIMINADO 22

SEXO
N3-ELIMINADO 27

DOMICILIO
N4-ELIMINADO 2

CLAVE DE ELECTOR N5-ELIMINADO 11

CURP N6-ELIMINADO 8 AÑO DE REGISTRO 2003 02

ESTADO 09 MUNICIPIO 014 SECCION N7-ELIMINADO 16

LOCALIDAD N8-ELIMINADO 16 VIGENCIA 2025

ELECCIONES FEDERALES LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

INE

N9-ELIMINADO 28

N10-ELIMINADO 6

N11-ELIMINADO 95

EDMUNDO GÓMEZ MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

N12-ELIMINADO 15

GARCIA<ROMERO<<DANIELA<<<<<<<<<



La Universidad La Salle

Otorga a

Daniela García Romero



Diploma de

Licenciatura en Médico Cirujano

Por haber cumplido íntegramente con el plan de estudios correspondiente.

Que lo acredita como miembro de la generación 2004-2009

Indivisa Manent

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal
el día 17 de julio del año 2009

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "Pedro Martín Argüelles Doméñain".

El Director
Dr. Pedro Martín Argüelles Doméñain

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "Ambrosio Luna Salas".

El Rector
Dr. Ambrosio Luna Salas

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "Edmundo G. Barrera Monsiváis".

El Vicerrector Académico
Ing. Edmundo G. Barrera Monsiváis



Ministerio de Educación Superior

1960

Escuela Superior de Medicina

Diploma

1960

Escuela Superior de Medicina

El presente diploma acredita al Sr. [Name] el haber cursado satisfactoriamente el curso de [Course Name] en la Escuela Superior de Medicina de la Universidad de la Habana, en el año 1960.

Escuela Superior de Medicina

El Director de la Escuela Superior de Medicina, Dr. [Name]

[Signature]

[Signature]

[Signature] No. 12881



La Universidad Nacional Autónoma de México



otorga a
Daniela Garcia Romero
el grado de
Especialista en Medicina
(Oftalmología)

en atención a que demostró tener hechos los estudios conforme a los planes autorizados por el Consejo Universitario y haber sido aprobada en el examen de grado que sustentó el día 7 de noviembre de 2014 según constancias archivadas en la misma Universidad.

Por mi Raza hablará el Espíritu
Dado en la ciudad de México, Distrito Federal,
el día 11 de diciembre de 2014.

El Secretario General

Dr. Eduardo Barzana Garcia

El Rector

M. C. José R. Narro Robles

Ciudad Universitaria, D. F.

a 11 de *Diciembre* de 2014
amotado a fojas 1187 del
6 libro respectivo.

N13-ELIMINADO

Firma del Interesado

El Director General de
Administración Escolar

M. C. Isidro Avila Martínez

SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

REGISTRO DE FOJAS 333 DEL LIBRO 968
REGISTRO DE TÍTULOS Y GRADOS ACADÉMICOS
BAJO EL NÚMERO 10 00005085
CÉDULA No. 00695085
MEXICO, D.F., A 08 DE MARZO DE 2016

DRA. MARÍA GUADALUPE MARÍN F.
EL REGISTRADOR

SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

Para consultar esta cédula profesional, visite la página en internet: <http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx>
Cédula original: DANIELA GARCÍA ROMERO(333)96810

154981



FUNDACIÓN HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ, IAP

Otorga el presente

DIPLOMA

a la

Dra. Daniela García Romero

Por haber realizado y aprobado el curso de

Especialidad en Oftalmología

Durante el período comprendido del *1º de marzo* de *2012*
al *28 de febrero* de *2015*

México, D.F. a *20 de febrero* de *2015*.



Dr. Jaime Lozano Alcázar
Profesor Titular del Curso



Dr. Oscar Baca Lozada
Director Médico



Dr. Alejandro Babayán Sosa
Jefe de Enseñanza



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Medicina
División de Estudios de Posgrado



otorga el presente

Diploma

a la Médica Especialista en Medicina

Daniela García Romero

Por haber acreditado el Curso de Posgrado
de Alta Especialidad en Medicina

Microcirugía del segmento anterior del ojo

Impartido del 01 de marzo de 2015
al 28 de febrero de 2016

"Por mi Raza Hablará el Espíritu"
Ciudad Universitaria, D.F., a 11 de febrero de 2016


Dr. Germán Enrique Fajardo Dolci
Director


Dr. Pelayo Vilar Puig
Jefe de la División

BAJÓ LA INSCRIPCIÓN No. 4156 A FOJAS 102 DEL LIBRO DE REGISTRO DE
DIPLOMAS DE CURSOS DE POSGRADO PARA MÉDICOS ESPECIALISTAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA
CON ESTA FECHA QUEDA INSCRITO EL DIPLOMA A FAVOR DE _____

DANIÉLA GARCÍA ROMERO
EL DÍA 5 DE FEBRERO DE 2016
CIUDAD UNIVERSITARIA, D. F., A 11 DE FEBRERO DE 2016

SECRETARIO DE SERVICIOS ESCOLARES


DR. RICARDO OLIVIERO CALDERÓN



DESDE 1876

HOSPITAL
de la **LUZ**

FUNDACIÓN HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ, IAP
INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Otorga el presente

DIPLOMA

a la


Dra. Daniela García Romero

Por haber realizado y aprobado el
CURSO DE POSGRADO DE ALTA ESPECIALIDAD MÉDICA
en

Microcirugía del Segmento Anterior del Ojo

Durante el período comprendido del *1º de marzo* de *2015*
al *29 de febrero* de *2016*

México, D.F. a *27 de febrero* de *2016*.



Dra. Claudia Palacio Pastrana
Profesora Titular del Curso



Dr. Jaime Lozano Alcázar
Director Médico



Dra. Adriana Saucedo Castillo
Jefe de Enseñanza

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el Sexo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 4.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 5.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 6.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 7.- ELIMINADA la Localidad, sección de credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 8.- ELIMINADA la Localidad, sección de credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 9.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 10.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 11.- ELIMINADO la huella dactilar , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el Número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 13.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 14.- ELIMINADO el Número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 15.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 16.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo

FUNDAMENTO LEGAL

fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."